

ACTA N.º 287 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUD DE COMPARENCIAS DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAIS, TRANS, TRANSGÉNERO, BISEXUALES E INTERSEXUALES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA, PODEMOS CANTABRIA Y MIXTO. [9L/1000-0027]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la modificación del plazo para presentar solicitudes de comparencia a la iniciativa de referencia hasta las catorce horas del día 21 de enero de 2019, lunes, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUD DE COMPARENCIAS DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 12/2006, DE 17 DE JULIO, DE CAZA, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA, PODEMOS CANTABRIA Y MIXTO. [9L/1000-0028]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo para presentar solicitudes de comparencia a la iniciativa de referencia hasta las catorce horas del día 28 de enero de 2019, lunes, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 3.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUD DE COMPARENCIAS DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CONTROL AMBIENTAL, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA, PODEMOS CANTABRIA Y MIXTO. [9L/1000-0029]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo para presentar solicitudes de comparecencia a la iniciativa de referencia hasta las catorce horas del día 28 de enero de 2019, lunes, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 4.- MOCIÓN N.º 100 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 170, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LA DEPURADORA DE VUELTA OSTRERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0100]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 13 de noviembre de 2018, publicada en el BOPCA n.º 431, del mismo día.

PUNTO 5.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 30 de noviembre de 2018, a las once horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad. [9L/1000-0020]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,